



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 22 de junio de 2022  
TR. N° 0299-2022-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 22 de junio de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0299-2022-R-UNALM.- La Molina, 22 de junio de 2022.**

**CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina, en el presente año, celebrará su 120° Aniversario de creación, desde su fundación como Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria; Que, es necesario para la organización de este magno acontecimiento, nombrar a la Comisión que se encargue de elaborar el Programa General para la celebración del Aniversario de esta Casa de Estudios; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Nombrar la Comisión que se encargará de coordinar y organizar todas las actividades a programarse para la celebración del 120° Aniversario de la Universidad Nacional Agraria La Molina, la misma que estará conformada por los siguientes miembros:

- Milo Bozovich Granados, Presidente
- Jorge Mario Chávez Pérez
- Ethel Rubín De Celis Llanos
- Albertina Ivonne Salazar Rodríguez
- Alfredo Alberto Beyer Arteaga

**ARTÍCULO 2°.-** Cada Facultad y Escuela de Posgrado, designará a un representante docente, para coordinar la programación y desarrollo de las diferentes actividades.

**ARTÍCULO 3°.-** La Comisión presentará un informe detallado dentro de los 30 días de culminada las actividades por el Aniversario. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,MIEMBROS